



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL  
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Cuatro (04) de febrero dos mil veinte (2020)

EJECUTIVO

Radicación N° 70001-33-33-009-2017-00079-00

Demandante: LUIS CARLOS PEREZ ARIAS

Demandado: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA  
URBANA DE SINCELEJO "FOVIS"

*Asunto: Fija fecha para celebrar audiencia*

Vista la nota secretarial que antecede, el Despacho procede a señalar fecha para celebrar la audiencia prevista por el artículo 392 de la Ley 1564 de 2012.

RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la audiencia el día veintiocho (28) de abril de dos mil veinte (2020) a las 10:30 am.

SEGUNDO: Téngase al Dr. BENIS RAFAEL LUNA GOMEZ, identificado con la T.P. No. 98.262 del CSJ, como apoderado del FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO - FOVIS, en los términos y extensiones del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No \_\_\_\_\_, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy \_\_\_de\_\_\_\_\_ de 2019, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA